Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ACUERDO No. CSJBTA18-10

miércoles, 14 de marzo de 2018

"Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para el cargo de Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión del cargo de Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.192.307	ANA IVONE	RINCON RIVEROS	545,16

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.192.307	ANA IVONE	RINCON RIVEROS	545,16

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

JEANNETH NARANJO MARTINEZ

Presidenta

JNM / poc

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126 csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



nining in a property of a prop